

EFRAG

1.- Carta de Comentario final del EFRAG sobre las modificaciones propuestas a la IFRS 5 – Operaciones Interrumpidas.

Aunque el EFRAG apoya en principio el objetivo de intentar conseguir una convergencia mayor en este área, no comparte algunos elementos claves del enfoque propuesto. En concreto:

* El EFRAG no está de acuerdo con la propuesta del Borrador respecto a que la definición de las operaciones interrumpidas se debería centrar en los "segmentos de actividad". Considera que el concepto debería considerar alguna clase interrupción importante, sin embargo no siempre se conseguirá centrándose en los segmentos de actividad.

* El EFRAG no respalda la propuesta referente a que la información sobre todos los componentes de la entidad que bien porque se hayan enajenado, bien porque se hayan clasificado como disponibles para la venta se debieran desglosar, sin tener en cuenta si esos componentes son una actividad interrumpida, tal y como se definen. Pensamos que el alcance del desglose se debería limitar sólo a aquellas interrupciones presentadas separadamente en la cuenta de resultados.

<http://www.efrag.org/files/EFRAG%20public%20letters/IFRS%205%20Discontinued%20Operations/EFRAGs%20comment%20letter%20on%20ED%20on%20IFRS%205%20Discontinued%20Operations.pdf>

2.- El EFRAG ha emitido el borrador de Carta de comentario sobre el Borrador de las modificaciones propuestas a la IFRIC 9 y a la IFRIC 16.

El EFRAG ha emitido su borrador de carta de comentario al Borrador de las modificaciones propuestas a la IFRIC 9 y a la IFRIC 16. Los comentarios se pueden enviar antes del 25 de Febrero de 2009.

El EFRAG está de acuerdo con la modificación para asegurar que el alcance de la IFRIC 9 es el mismo que era antes de que el IASB cambiase la definición de una combinación de negocio en la norma revisada IFRS 3 Business Combinations. Estamos de acuerdo con que el alcance de la IFRIC 9 se modifica en aclararlo que la IFRIC 9 no es aplicable a los derivados implícitos en contratos adquiridos en una combinación de negocios, una combinación de negocios de entidades bajo control común o la formación de negocios conjuntos. No obstante, también considera que las adquisiciones de asociadas se deberían excluir del alcance de la IFRIC 9. El EFRAG también está de acuerdo con la aplicación prospectiva de la modificación para los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

El EFRAG está de acuerdo con la modificación propuesta a la IFRIC 16, que eliminaría la restricción referente a que el instrumento de cobertura no se pueda mantener por el

negocio en el exterior cuya inversión neta va a ser cubierta. Sin embargo, no considera que la fecha efectiva para esta modificación necesite más aclaración.

<http://www.efrag.org/files/EFRAG%20public%20letters/IFRIC%2009%20and%20IFRIC%2016%20amendments/EFRAG%20DRAFT%20comment%20letter%20on%20ED%20of%20IFRIC%2009%20and%20IFRIC%2016%20amendment.pdf>

3.- El Borrador de la Carta de Comentario del EFRAG sobre el DP Financial Statement Presentation

El EFRAG ha emitido su borrador de carta de comentario sobre el *Discussion paper del IASB/FASB Preliminary Views on Financial Statement Presentation*. Los comentarios se pueden enviar antes del 9 de abril de 2009.

Financial Statement Presentation es un tema de importancia fundamental, y el EFRAG se congratula de la decisión de los Consejos de abordar algunos de los temas críticos afectados así como dar al trabajo una prioridad elevada. El EFRAG apoya mucho de lo que se propone en el discussion paper (DP), pero tiene una serie de inquietudes sobre él. Las más importantes son las siguientes.

Aunque el EFRAG considera que la concordancia (consistencia entre documentos) es un principio adecuado. No considera que sea la única vía para conseguir aplicar una regla de "todo en el mismo orden y desagregado con el mismo alcance". El EFRAG considera que es en gran medida lo que el DP propone, aunque a su juicio lo importante que la implantación del principio de concordancia se presente de una manera razonada y pragmática.

Tampoco respalda la propuesta de que la nueva norma debería requerir el empleo del método directo de presentación de flujos de caja operativos. No nos persuade el DP cuando afirma que dicho enfoque suministra información más útil en la toma de decisiones que el método indirecto y de esta manera se justifica el coste adicional que normalmente se asocia al método directo. Preferimos el método indirecto de presentación de los flujos de efectivo operativos en el estado de flujos de efectivo.

El EFRAG cree que, aunque la reconciliación propuesta es una idea interesante, muchos de los números que serían revelados tendrán escaso valor informativo para justificar el coste de preparación del documento en la forma propuesta. La sugerencia es que el documento se debería escalar hacia abajo y se debería centrar especialmente en las nuevas valoraciones y las partidas significativas no monetarias.

<http://www.efrag.org/files/EFRAG%20public%20letters/Financial%20Statement%20Presentation%20Phase%20B/EFRAG%20DRAFT%20Comment%20letter%20on%20DP%20Preliminary%20Views%20on%20Financial%20Statement%20Presentation.pdf>

4.- El EFRAG publica resúmenes de comentarios recibidos en los tres PAAinE Discussion Papers

El EFRAG ha publicado conjuntamente con otros resúmenes de los comentarios recibidos en tres *discussion papers* emitidos como parte del trabajo contable proactivo desarrollado por el EFRAG y la *European National Standard-Setters* (PAAinE).

a) Elementos del debate sobre el Marco: *The Conceptual Framework – Starting from the right place?*

<http://www.efrag.org/files/ProjectDocuments/PAAinE%20-%20Framework/Summary%20of%20Comments%20received%20on%20PAAinE%20DP%20on%20the%20Framework%20project.pdf>

b) El debate sobre la presentación del resultado - *What (if anything) is wrong with the good old income statement?*

<http://www.efrag.org/files/ProjectDocuments/Performance%20Reporting/Summary%20of%20Comments%20received%20on%20first%20PAAinE%20DP%20on%20Performance%20Reporting+.pdf>

c) Revenue Recognition - *A European Contribution*

<http://www.efrag.org/files/ProjectDocuments/PAAinE%20Revenue%20Recognition/Summary%20of%20Comments%20received%20on%20PAAinE%20DP%20on%20Revenue%20Recognition.pdf>